



Colotenango 01 de octubre 2025

Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango.

El Secretario Municipal a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

INFORMA:

- Que los preceptos establecidos en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala son de observancia obligatoria para los sujetos obligados.
- Asistencia Técnica a la gestión Financiera Decreto 101-97 Ley Orgánica del presupuesto y sus reformas; del artículo 17 Ter. **Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la República;** del referido cuerpo legal preceptúa: inciso E) “En este apartado se publican todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituida, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;”
- La Municipalidad de Colotenango a través de la Dependencia Municipal que corresponde, informa EN ESTE APARTADO NO EXISTE NINGUN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD.

Atentamente,

f. _____
Douglas Roberto Gómez Pérez
Secretario Municipal



Vo.Bo

Rudy Velásquez López
Alcalde Municipal



municolotenango.iaip.gt/

 Municipalidad de Colotenango

EDIFICIO MUNICIPAL, PLAZA CENTRAL,
COLOTENANGO, HUEHUETENANGO



uip.municolo@gmail.com